

Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera Poder Legislativo del Estado de Colima 01 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado (LFSRCE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2018 en los 45 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la LFSRCE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "El informe que rinden al Congreso del Estado, dentro de los treinta días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, como parte integrante de la Cuenta Pública, los poderes del Estado, órganos estatales autónomos, municipios y los entes públicos paraestatales o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, mismo que se refiere los programas a su cargo para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas de los programas y satisfacción de las necesidades en ellos proyectadas, y mismo que contiene como mínimo la información señalada en el artículo 14 de esta Ley"

Por su parte, el artículo 14 de la LFSRCE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I.- El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos; (Estado de Actividades).

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:

- a).- Gasto por categoría programática;
- b).- Programas y proyectos de inversión, y
- c).- Indicadores de resultados;

III.- El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal.

Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el H. Congreso del Estado de Colima de la LVIII Legislatura, entregó el 13 de julio de 2018 al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG) el Informe de Avance de Gestión Financiera, en el cual no se incorporó la información referente a los incisos b) y c) de la fracción II.

El contenido de dicho informe consta de 16 páginas e incluye:

- a) Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2018
- b) Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2018
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2018 por programa presupuestario.
- d) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.
- e) Plantilla de personal.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

Estado de Actividades.

El Poder Legislativo del Estado de Colima, presenta el siguiente Estado Actividades del 01 de enero al 30 de junio 2018, con el resultado financiero de un Ahorro de \$7'045,451.07 pesos, como se detalla:

Estado de Actividades	
Concepto	Importe (pesos)
Ingresos de Gestión	\$93,994.60
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$48,411,694.00
Suma de Ingresos y Beneficios	\$48,505,688.60
Gastos de Funcionamiento	\$37,534,932.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$3,925,305.36
Suma de Gastos y Otras Pérdidas	\$41,460,237.53
Ahorro/Desahorro	\$7,045,451.07

I. FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS:

En el Apartado se analizaron los registros devengados de Ingresos y Egresos, del periodo de 01 de enero al 30 de junio, teniendo como base la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Colima. En el cual se proyecta recaudar y administrar por el Poder Legislativo del Estado de Colima, durante el ejercicio fiscal 2018, la cantidad de \$95'000,000.00 pesos, autorizados en el apartado de transferencias y asignaciones al sector público, destinados al lograr los objetivos establecidos.

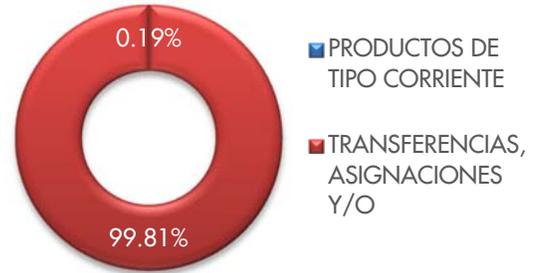
a) Ingresos:

De acuerdo al rubro de Ingresos se analizó que el H. Congreso del Estado de Colima de la LVIII Legislatura presenta un avance financiero de recaudación al 30 de junio de 2018 de \$48'505,688.60 pesos, el cual equivale al 51.06% de recaudación con respecto a la proyección autorizada en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018.

Ingresos	Ingresos Presupuestarios			
	Decreto 429 Presupuesto de Egresos del Estado de Colima 2018 (pesos)	Avance Gestión 30/06/2018 (pesos)	Avance Financiero %	Por Ingresar %
Ingresos	\$95,000,000.00	\$48,505,688.60		
Totales	\$95,000,000.00	\$48,505,688.60	51.06%	48.94%

Del análisis al Estado Analítico de Ingresos, Clasificación por Rubro de Ingresos se determinó que los ingresos principales recaudados al 30 de junio de 2018, del Poder Legislativo del Estado de Colima corresponden a la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$48'411,694.00 pesos, representando el 99.81% del total de la recaudación al 30 de junio del 2018, como se detalla:

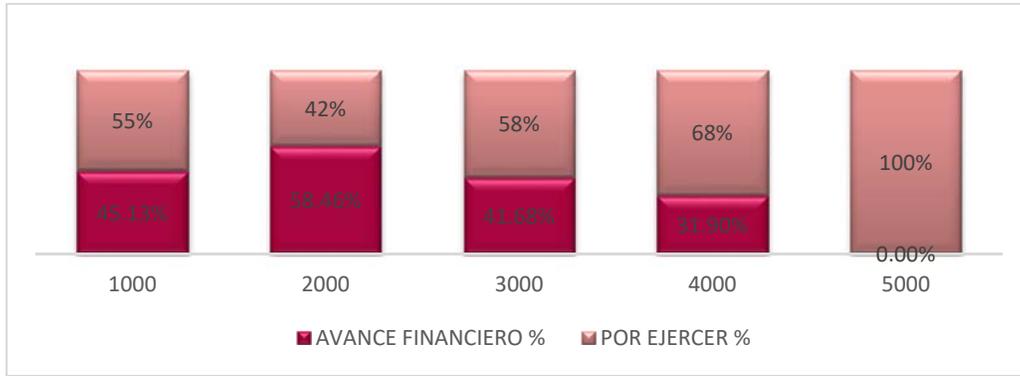
Clasificación por Rubro de Ingresos		
Concepto	Importe (pesos)	%
Productos de Tipo Corriente	\$93,994.60	0.19%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$48,411,694.00	99.81%
Totales	\$48,505,688.60	100%



b) Egresos:

En el análisis del Egreso de los recursos devengados, la Entidad presenta un Avance Financiero al 30 de junio 2018 por \$41'460,237.53 pesos, que representa el 44% del total del Egresos Proyectados para el Ejercicio Fiscal 2018, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, como se puede apreciar en el siguiente análisis del Gasto:

Clasificador por Objeto de Gasto				
Capítulo	Decreto 429 Presupuesto De Egresos Del Estado De Colima 2018 (Pesos)	Avance Gestión 30/06/2018 (pesos)	Avance Financiero %	Por Ejercer %
1000 Servicios Personales	\$69,660,908.00	\$31,436,478.73	45%	55%
2000 Materiales Y Suministros	\$4,559,988.00	\$2,665,670.19	58%	42%
3000 Servicios Generales	\$8,236,308.00	\$3,432,783.25	42%	58%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$12,305,340.00	\$3,925,305.36	32%	68%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$237,456.00	\$0.00	0%	100%
TOTALES	\$95,000,000.00	\$41,460,237.53	44%	56%



Del análisis al Egreso del ejercicio de los recursos se determinó, que en la Entidad el gasto más representativo es el Capítulo 1000 de Servicios Personales con un devengo de \$31'436,478.73 pesos, que representa el 76% del total del egreso devengado del primer semestre.

Así como también se analizó el Capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con un devengo en el primer semestre de \$3'925,305.36 pesos, equivalente al 9% del gasto ejercido en el primer semestre.

c) Balance Presupuestal:

En este apartado con el Análisis Presupuestal de cifras de Ingresos y Egresos, presenta el H. Congreso del Estado de Colima de la LVIII Legislatura, al 30 de junio 2018 un ahorro Financiero de \$7'045,451.07 pesos.

Balance Primario	
Concepto	Importe (pesos)
Ingresos Presupuestarios	\$48,505,688.60
Egresos Presupuestarios	\$41,460,238.53
Ahorro/ Desahorro	\$7,045,451.07



d) Razones Financieras

Con base en la información obtenida, se realizaron cálculos de indicadores de resultados de liquidez, solvencia y resultado financiero, aplicando la herramienta de indicadores financieros que califica mediante un parámetro, como se encuentra el nivel de resultado, obteniendo lo siguiente:

Indicadores aplicados al Poder Legislativo de Enero A Junio 2018

Indicador	Formula	Variable	Resultado
Liquidez	Activo Circulante	10,578,130	3.11
	Pasivo Circulante	3,401,376	

Indica la capacidad del Poder Legislativo para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es 1.00 veces su pasivo, el índice para el ejercicio 2018 es de 3.11 el parámetro de liquidez, indicando un resultado ACEPTABLE.

Solvencia	Pasivos Totales*100	3,401,376	14%
	Activos Totales	23,734,697	

El indicador permite conocer la capacidad para cumplir los compromisos de largo plazo considerándose como parámetro mínimo aceptable hasta un 30%. El resultado nos señala que los pasivos representan el 14% de los activos, porcentaje que alcanza el parámetro ACEPTABLE para solventar compromisos de largo plazo.

Resultado Financiero	Ingresos Totales + Saldo Inicial	53,467,374.30	1.3
	Egresos Totales	41,460,237.53	

Este indicador nos muestra el equilibrio financiero; el parámetro aceptable es del 1.7 hasta 1.2; el resultado es ACEPTABLE ya que obtuvo el 1.3 de su ingreso total y saldo inicial respecto a sus egresos.

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2018 del H. Congreso del Estado del Estado de Colima.

El H. Congreso del Estado de Colima de la LVIII Legislatura, muestra que los indicadores aplicados y presentados de Ingresos y Egresos son aceptables en lo general, cumpliendo con objetivos específicos de la gestión municipal, presentando sus estados financieros con eficiencia y eficacia.

II.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD.

a) Avance Físico y Financiero de Programas

Este apartado no se incluyó en el Informe de Avance de Gestión Financiera que presentó el H. Congreso del Estado de Colima al 30 de junio, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores, de los programas aprobados en su Presupuesto de Egresos.

Derivado de la observancia obligatoria emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 1, 46, 79, 80 y 82; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27, 85, 110, 111 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima artículos 33, 107 y 116. Este Órgano de Fiscalización ***recomienda*** a la entidad elabore su presupuesto de egresos basado en resultados con base en indicadores de desempeño e implemente mecanismos para fortalecer el

Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que son los medios a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas públicas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

III.- **ACERVO DE LA DEUDA**

El Poder Legislativo no presenta Deuda Pública con instituciones de crédito, no obstante, *la Deuda a corto plazo* conforme a los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera es la que se muestra:

Pasivo a corto plazo		
Concepto	Importe (pesos)	%
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$132,838.10	3.91%
Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$192,928.38	5.67%
Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$3,064,866.16	90.11%
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	\$5,500.87	0.16%
Otras provisiones a Corto Plazo	\$5,242.25	0.15%
Sumas	\$3,401,375.76	100.00%



En este apartado, el saldo más representativo es el de Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo, con un saldo en el primer semestre de \$3,064,866.16 pesos, equivalente al 90.11% de su pasivo a corto plazo. Resulta conveniente que la entidad incluya información referente a la antigüedad de los saldos y la integración detallada de los mismos, así como la que considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

IV.- PLANTILLA DE PERSONAL.

La *Plantilla de Personal* de la entidad, presentada en el Informe de Avance de Gestión Financiera al 30 de junio de 2018, es de un total de 122 plazas, como se detalla:

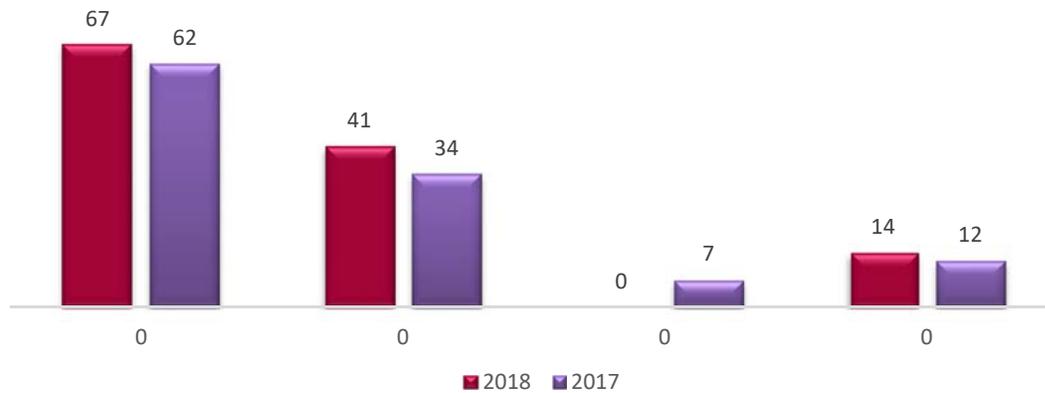
Plantilla Al 30/06/2018		
Concepto	Plazas	%
Confianza	67	54.92%
Sindicalizado	41	33.61%
Pensionado	14	11.47%
TOTAL	122	100.00%



Comparando esta plantilla, con la presentada al cierre de diciembre de 2017 que fue de 115 plazas, se determinó un incremento de 7 plazas en un periodo de 6 meses.

Comparativo de plazas			
Concepto	30/06/2018	31/12/2017	Diferencia
Confianza	67	62	5
Sindicalizados	41	34	7
Eventuales		7	-7
Pensionados y Jubilados	14	12	2
Totales	122	115	7

Comparativo Plazas Junio 2018 y Diciembre 2017



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2018 del H. Congreso del Estado de Colima e Informe de cuentas publicas Poder Legislativo del ejercicio 2017.

De lo anterior es recomendable que el Poder Legislativo del Estado de Colima presente en sus informes el desglose de este rubro incluyendo la plantilla de personal de acuerdo a la categorización siguiente: confianza, sindicalizados, basificados, jubilados y pensionados, contratos y eventuales.

RESULTADOS

El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera del Poder Legislativo del Estado de Colima, es fundamental para apoyar la toma de decisiones, ejercer el control y la administración de riesgos en materia de finanzas y deuda pública entre otros.

La información presentada por el Poder Legislativo de Estado de Colima, no obstante de incumplir con la obligación de integrar el Informe como lo establece el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2018.

A continuación, se plasma la opinión o la recomendación que este Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

I.-Flujo de efectivo de Ingresos y Egresos

Se determinó como resultado presupuestario del flujo de la Recaudación de las transferencias y de Aplicación del recurso, un Ahorro financiero de \$7,045,451.07. Este resultado irá disminuyendo conforme se ejerzan los recursos proyectados para la administración del ente, como ya se analizó en los apartados de ingresos y egresos.

Como se pudo apreciar en el análisis del ejercicio del presupuesto, el gasto más representativo de la entidad corresponde al Capítulo 1000 de servicios personales.

II.-Avance físico de Programas de la Entidad.

El Poder Legislativo no incluyó en el Informe de avance de gestión Financiera, el Avance físico de Programas de la Entidad, por lo que se requiere que en lo posterior se incluyan de conformidad a la normatividad aplicada, para poder emitir una opinión con respecto a los Avances que se tienen establecidos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio en fiscal 2018.

III.- Acervo de la Deuda Pública

Se recomienda al H. Congreso del Estado de Colima integre en el Informe de avance de gestión Financiera, el Estado de Situación Financiera a fin de poder determinar la situación de la deuda a corto y a largo plazo.

Respecto a la Plantilla de Personal se recomienda se integre la plantilla por Resumen y por la categorización siguiente: confianza, sindicalizados, basificados, jubilados y pensionados, contratos y eventuales.

Mtra. Indira Isabel García Pérez
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 26 de septiembre de 2018